MENDOZA, **14 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 8794/25 caratulado: *"CAV2025 - SOLICITUD DE APROBACION PROYECTO CURSO DE ENCUADERNACION".*

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales propone llevar a cabo el dictado curso- Taller denominado: ***"Encuadernación artesanal. Sistemas para elaborar encuadernación; desde la exploración de recursos, técnicas y materiales- Nivel I y II"***, a cargo de la Prof. María Guadalupe CASTRO TITTARELLI.

Que este taller busca rescatar y revalorizar los conocimientos técnicos y prácticos en la formación de la carrera de Artes Visuales, facilitando un acercamiento al oficio y promoviendo la interdisciplina; como tambien explorar prácticas fundamentales del proceso de encuadernación, así como el uso de herramientas, máquinas y materiales en la creación de libretas y cuadernos mediante técnicas artesanales como el cosido tradicional, la puntada larga, el cosido copta y el belga.

Que la Secretaría de Extensión y Articulación Social informa que si bien el Curso-Taller se encuentra programado en dos instancias: ***Nivel 1***: cosido tradicional y puntada larga y ***Nivel 2***: cosido copta y belga, esta Secretaria sugiere que, para el curso de ***Libro de artista***, se solicita presentar el proyecto en el segundo cuatrimestre, atendiendo al resultado de la demanda y contemplando una revisión de los montos de los cánones a percibir.

Que el presente taller se encuentra enmarcado en la Ord. Nº 3/2025- CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 22 de abril de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso- Taller denominado: ***"Encuadernación artesanal. Sistemas para elaborar encuadernación; desde la exploración de recursos, técnicas y materiales- Nivel I y II"***, a cargo de la Prof. María Guadalupe CASTRO TITTARELLI y que se llevará a cabo entre los meses de mayo y setiembre del 2025, de acuerdo al detalle obrante en el ***Anexo Único*** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 74

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y
Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

(ORD. 3/25 - CD FAD)

A. Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

☒ CURSO	☐ ENCUENTRO	☐ CLÍNICAS
☐ CURSILLO	☐ COLOQUIO	☐ TALLER
☐ CICLO	☐ SEMINARIO	☐ MATERIA OPTATIVA
☐ CONGRESO	☐ SIMPOSIO	☐ OTRO
☐ TALLER O WORKSHOP	☐ JORNADAS	_____

B. Nombre de la actividad

1. Encuadernación artesanal. Primer y segundo nivel
Sistemas para elaborar encuadernaciones; desde la exploración de recursos, técnicas y materiales.
1. Libro de Artista
Exploración y creación de narrativas visuales

C. Responsable (será la persona de contacto con la Secretaría de Extensión y A.S.)

NOMBRE COMPLETO:	María Guadalupe Castro Tittarelli	DNI:	29.385.404
EMAIL:	guadiscastro7@gmail.com	TEL:	261 6394064
CARRERA:	Artes Visuales	CLAUSTRO Y/O CÁTEDRA:	

D. Fecha de inicio y finalización

Encuadernación Nivel 1: Inicio 6 de Mayo. Finalización 24 de Junio.
Encuadernación Nivel 2: Inicio 5 de Agosto. Finalización 30 de Septiembre.
Libro arte: Inicio 7 de Octubre. Finalización 25 de Noviembre.

E. Horarios

Martes turno mañana de 10:00 a 13:00 hs. 3 horas presenciales + 1 hora no presencial
Martes turno tarde de 15:00 a 18:00 hs. 3 3 horas presenciales + 1 hora no presencial

F. Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

Encuadernación Nivel 1: Total 32 horas reloj.
Encuadernación Nivel 2: Total 32 horas reloj.
Libro arte: Total 32 horas reloj.

G. Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Edificio talleres – Aula de Encuadernación. Facultad de Artes y Diseño.

Resol. N° 74

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y
Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

H) Destinatarios/as (marcar con X la/s opción/es que corresponda/n)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	x	
DOCENTES	x	
EGRESADOS/AS	x	
PERSONAL APOYO ACAD ÉM.	x	
JUBILADOS/AS	x	
EXTERNOS/ AS	x	

I) Modalidad/es

☒ **TEÓRICA** ☒ **PRÁCTICA** ☐ **PRESENCIAL** ☐ **VIRTUAL** ☒ **MIXTA**

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

Cupo máximo: 24 alumnos. Cupo mínimo: 14 alumnos

K) Canon (indicar en pesos. Debe coincidir con lo previsto en el Presupuesto)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	$20.000	
DOCENTES	$25.000	
EGRESADOS/AS	$25.000	
EXTERNOS/ AS	$30.000	

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes).
IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, adjuntar la planta necesaria.

Mesón de trabajo grande (medidas aproximadas 3 metros por 1,40 metros), en lo posible de 90 o 95 cm. de altura. Se encuentra disponible en el Taller de Encuadernación.

Veinte (20) banquetas altas. Disponibles en el Taller de Encuadernación.

Mesón complementario, este puede variar en las medidas y la altura, según la comodidad del espacio. Disponibles en el Taller de Encuadernación.

Estantería para guardar materiales. Disponible en el Taller de Encuadernación.

Guillotina. Disponibles en el Taller de Encuadernación.

Prensas de fundición. Disponibles en el Taller de Encuadernación.

Proyector. Disponible en Secretaría (previo aviso).

RESOLUCION N° 74

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO